

OEFA fortalecerá Fiscalización Ambiental de los Ticuna- Du Ugu de Yavarí



Disponiéndose a suscribir el importante convenio de cooperación interinstitucional, apreciamos al Alcalde de Yavarí, Santiago Villafani Vásquez, y al Presidente del OEFA, Walter García Arata.

Con la finalidad de integrar esfuerzos para fortalecer la fiscalización ambiental en el distrito de Yavarí, provincia de Mariscal Castilla, Loreto, el viernes 29 de abril se suscribió en Lima, un convenio de cooperación interinstitucional entre el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) y la Municipalidad de Yavarí.

Yavarí es un distrito de la Amazonia peruana que limita al este con Colombia y al sur con Brasil a lo largo del río Yavarí. En esta jurisdicción habita la etnia del grupo conocido como Ticuna y autodenominado Du-ugu, que comprende parte del Área de Conservación Regional Comunal Tamshiyacu Tahuayo.

Este importante acuerdo fue suscrito por el Presidente del Consejo Directivo del OEFA, Walter García Arata, y el Alcalde Distrital, Santiago Villafani Vásquez, en ceremonia que se realizó en el auditorio de la sede del OEFA, en San Isidro.

La firma del convenio facilitará las labores de supervisión y fiscalización ambiental de ambas instituciones y permitirá la más amplia colaboración y participación conjunta y coordinada en la tarea de atención y solución de denuncias que contravengan las normas ambientales.

Al respecto, el Presidente del OEFA señaló que también se desarrollarán eventos de capacitación y formación, talleres de discusión, seminarios y certámenes similares en temas de fiscalización ambiental.



“Nuestros profesionales y técnicos viajarán hasta el propio Yavarí, a fin de ampliar el conocimiento de los funcionarios, empresarios y ciudadanos del lugar, para asegurar el cumplimiento de las obligaciones ambientales en el distrito”, expresó García Arata.

Por su lado, el Alcalde Villafani Vásquez resaltó la importancia de poder ejercer ahora la supervisión y fiscalización ambiental en su jurisdicción con el apoyo y dirección del OEFA, que garantiza ante la ciudadanía una labor acorde con los principios de preservar el ambiente y los recursos naturales.

El OEFA realiza su importante labor en el marco de la rectoría del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, en estrecha coordinación y necesaria participación de sus componentes, el Ministerio del Ambiente, los Organismos del Gobierno Central, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales.

Lima, 03 de mayo de 2011

Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano